



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00385818--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Colaboración, entre el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del mismo es que LA FACULTAD preste Colaboración Técnica a la Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Recursos Hídricos, consistente en la realización de una consultoría referida a aspectos técnicos relacionados a Obras de Infraestructura en el marco de los distintos Programas a cargo de dichas Secretarías, que incluye un listado de obras a ejecutarse en la órbita del Ministerio de Servicios Públicos;

Lo estipulado por la Ord. N° 18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Extensión de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl